

INFORME DE ÚLTIMA HORA N.º 68 – Mitigación y respuesta al COVID-19

Lo siguiente es información sobre la respuesta de la Ciudad de San José para frenar la propagación del nuevo coronavirus (COVID-19) y reducir el número de personas infectadas.

FUENTE:

Ciudad de San José
Centro de Operaciones de Emergencia

Contacto:

Rosario Neaves, Directora de Comunicaciones /EPIO: 210-823-3908
Línea de medios de comunicación de la Ciudad de San José: 408-535-7777

Centro de Atención al Cliente de la Ciudad de San José: 3-1-1 (408-535-3500)

Correo electrónico:

Noticias/Medios: EOC_PIO@sanjoseca.gov

Residentes: 311@sanjoseca.gov

Negocios: covid19sjbusiness@sanjoseca.gov

Organizaciones sin fines de lucro: covid19sjcbo@sanjoseca.gov

FECHA/HORA DEL INFORME: 21 de Abril de 2020, 5:00 P. M.

Información actualizada sobre los servicios y/u operaciones de la Ciudad de San José

- **La iniciativa BeautifySJ mantiene limpia la ciudad:** durante la reclusión en casa, los programas BeautifySJ continúan manteniendo limpios los vecindarios al ocuparse de la basura, el grafiti y el vertido ilegal de residuos en toda la Ciudad.

Del 18 de Marzo al 17 de Abril, la Ciudad recolectó 144,671 libras de basura (72.3 toneladas) ubicadas en 25 de los campamentos de personas sin hogar más grandes en toda la Ciudad como parte del Programa de Recolección de Basura en Campamentos de Personas sin Hogar de la Ciudad (*como recordatorio de que la Ciudad ha suspendido la reducción de los campamentos de personas sin hogar, esta recolección de basura no es parte del programa de reducción*). Además, hasta el 6 de Abril, las cuadrillas han manejado 1,026 solicitudes de órdenes de trabajo para el vertido ilegal de residuos, lo que causó la eliminación de 1,121 toneladas de vertidos ilegales de residuos en áreas de toda la Ciudad. La Ciudad también continúa disminuyendo grafiti, dando prioridad a grafiti urgente (de pandillas, ofensivos o que incitan al odio). Los residentes pueden presentar solicitudes de servicios relacionados con vertidos ilegales de residuos y grafitis a través de la aplicación [San Jose 311](#) o al correo electrónico antigraffiti@sanjoseca.gov.

- **Anuncio de Servicios de Salud Pública (PSA, por sus siglas en inglés):** Raj Desai, Director Ejecutivo (CEO, por sus siglas en Inglés) del Centro Comunitario de la India, comparte la importancia de practicar el distanciamiento físico y el uso de una cubierta facial cuando se sale al exterior para frenar la propagación del COVID-19. Vea el video en [Twitter](#).
- **Seguridad escolar:** ayude a mantener seguras las escuelas del vecindario durante la reclusión en casa informando cualquier comportamiento sospechoso en instalaciones escolares. Para casos que no son de emergencia, llame al 408-277-8900; para emergencias o delitos en curso, llame al 911 o al 408-277-8911.

Información actualizada del Estado de California

- **Nuevo sitio web de California para los voluntarios del COVID-19:** en el día de hoy, el Gobernador de California Gavin Newsom anunció un nuevo sitio web, CaliforniansForAll.ca.gov, para organizar voluntarios y conectarlos con esfuerzos en todo el estado. El sitio web “organizará un cuerpo de voluntarios de una manera mucho más deliberada que en el pasado”. Las personas interesadas pueden inscribirse para trabajar en bancos de alimentos, entregar alimentos, dar clases particulares, donar sangre, fijarse cómo están los vecinos y mucho más, siempre cumpliendo con la orden de distanciamiento físico y otras prácticas para mantenerse a sí mismos y a los demás seguros y en buen estado de salud.

Suscríbese a la [Lista de notificaciones electrónicas de comunicados de prensa](#) para recibir los Informes de Última Hora de la Ciudad de San José y síganos en [sanjoseca.gov](#) y @CityofSanJose en Facebook, Twitter, Instagram y Nextdoor.

Esta información está disponible en español en [www.sanjoseca.gov](#).

Thông tin này có sẵn bằng Tiếng Việt trên trang: [www.sanjoseca.gov](#).

這信息將以中文提供在 [www.sanjoseca.gov](#).

El riesgo de una persona de contraer el COVID-19 no está relacionado con la raza, el origen étnico o la cultura. Los empleados de la ciudad deben cumplir con la política de Discriminación y Acoso, y tratar a los colegas y al público con cortesía y respeto. La discriminación y/o el acoso de cualquier tipo constituyen una violación de las políticas y no se tolerarán.

###